

## LLAMADO A PROCESO DE SELECCIÓN INTERNO

### I. Identificación de la Vacante

Cargo	Profesional Apoyo - Departamento Comercialización y Gestión Financiera DZCS
Lugar de Desempeño	Centro de Gestión Regional Maule - Talca
N° Vacante	1
Planta	Profesional
Calidad Jurídica	Contrata
Grado	14° E.U.S.
Renta Total Haberes	\$ 1.219.118.-

(En el caso que un funcionario/a interno postule y gane un cargo cuyo grado de contratación asociado sea menor al que ostenta, se mantendrá su grado y calidad contractual vigente, asumiendo específicamente la función, motivo del proceso de selección al que postula.)

### II. Objetivo del cargo

Asegurar el acceso en oportunidad y calidad a los servicios contenidos en los aranceles de los beneficiarios del FONASA a nivel Zonal. Así como el monitoreo y gestión financiera y presupuestaria de la red pública de atención de salud.

### III. Dependencia jerárquica del cargo

Superior jerárquico	Establecimiento
Jefe Depto. Comercialización y Gestión Financiera	Dirección Zonal Centro Sur

### IV. Principales funciones asociadas

- Monitorear la gestión financiera de los Servicios de Salud bajo la jurisdicción territorial de la DZ.
- Determinar brechas de atención para pacientes GES y no GES
- Realizar compras con los prestadores públicos y privados de forma eficiente (control de recursos), para satisfacer la demanda de acuerdo a las políticas sanitarias.
- Ser contraparte técnica-administrativa en el establecimiento de los distintos convenios.
- Supervisar convenios de compra con Servicios Sanitarios, bajo cualquier mecanismo de pago, que les sean encomendados por la Jefatura.
- Participar en Directorios de compra como complemento a la Jefatura.
- Gestionar las solicitudes ciudadanas GES y no GES según la normativa vigente, garantizando acceso y oportunidad a los beneficiarios.
- Gestionar las solicitudes de Condonación GES y no GES según la normativa vigente.
- Gestionar el Segundo Prestador de acuerdo a la normativa y plazos establecidos para ello.
- Supervisar y acompañar administrativamente a los Centros de Diálisis Privados, adjudicados en Convenio Marco para el tratamiento de IRCT.
- Participar en Comisiones Derivadoras con el objeto de mantener la equidad y transparencia en los procesos implicados.
- Administrar y gestionar los convenios de la Modalidad Libre Elección suscritos con los prestadores en el territorio de su competencia.
- Validar cuentas para pago GRD en la redes públicas y privadas en el territorio de su competencia
- Monitorear, evaluar e informar la ejecución de los indicadores de gestión de la División Comercialización.
- Realizar monitoreo y gestión financiera y presupuestaria de la red pública de atención de salud.
- Recopilar e informar al Subdepartamento de Análisis Financiero de los Servicios de Salud, informes de Gestión así como Glosas presupuestarias de los Servicios de Salud y establecimientos dependientes.

- Gestionar solicitudes de convenio Modalidad Libre Elección, respetando normativa vigente y los plazos establecidos.
- Cumplir cualquier instrucción que le sea encomendada por su superior jerárquico destinada a la mejor ejecución de las funciones señaladas en los literales precedentes o de aquellas entregadas a la Dirección Zonal por medio de actos administrativos u otros de análoga naturaleza.

#### **V. Requisitos de postulación.**

##### **a. Requisitos generales**

- Estar calificado en Lista 1
- No haber sido objeto de medida disciplinaria durante los dos años anteriores a la publicación.

**\*(No es necesario que los funcionarios(as) lo soliciten, dado que serán solicitados internamente por el Depto. de Gestión y Desarrollo de Personas)**

##### **b. Requisitos específicos**

###### **Profesional grado 14° E.U.S.**

- Título profesional de una carrera de, a lo menos, 10 semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste, o aquellos títulos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente, y acreditar una experiencia profesional no inferior a 1 año en el sector público o privado; o
- Título profesional de una carrera de, a lo menos, 8 semestres y menos de 10 semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste, o aquellos títulos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente, y acreditar una experiencia profesional no inferior a 2 años en el sector público o privado.

#### **VI. Competencias para el cargo**

##### **a. Nivel Educativo requerido para el cargo**

- Título profesional del área de las Ciencias de la Administración, Ciencias Sociales, Ingenierías (Comercial, Civil, Industrial) y de la Salud (Enfermera/o, Matró/a, Kinesiólogo/a).

##### **b. Capacitación deseable**

- Control de Gestión.
- Ley GES.
- Base de datos.
- Gestión Financiera.
- Manejo MS. Office nivel Intermedio.
- Trabajo en equipo.
- Ética, probidad y transparencia.

**c. Competencias**

Institucionales	De nivel	Específicas
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Probidad y Ética en la Gestión Pública.</li> <li>- Orientación al cliente Interno y Externo.</li> <li>- Compromiso con la Excelencia y Calidad.</li> <li>- Conciencia Organizacional.</li> <li>- Flexibilidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Preocupación por la excelencia y la calidad.</li> <li>- Iniciativa</li> <li>- Trabajo en equipo</li> <li>- Pensamiento Analítico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estructura de la Red Pública y Privada.</li> <li>- Ley GES.</li> <li>- Segundo Prestador.</li> <li>- Sistema de Gestión de Solicitudes Ciudadanas.</li> <li>- Modalidad de Atención Institucional y Modalidad Libre Elección.</li> <li>- Condonaciones de Deuda.</li> </ul>

**d. Experiencia Profesional**

- Experiencia profesional no inferior a 2 años en instituciones públicas o privadas, deseable experiencia en funciones similares a las indicadas en el punto IV de la presente base.

**VII. Proceso de selección**

El proceso de selección está constituido por etapas sucesivas, es decir, se debe cumplir el puntaje mínimo exigido en cada etapa para poder pasar a la siguiente, cada una de las etapas tiene por objetivo constatar el cumplimiento de los requisitos generales y específicos exigidos para poder postular.

Todos los postulantes que cumplan con la acreditación de los requisitos establecidos en la presente convocatoria, así como en los documentos de respaldo podrán participar en el proceso de reclutamiento. Por el contrario, quien no acredite el cumplimiento de los requisitos con documentos de respaldo quedará excluido del presente reclutamiento.

Los funcionarios(as) que presenten licencias médicas otorgadas en razón de alguna enfermedad que les afecte personalmente y en el caso del descanso por la licencia por enfermedad grave del hijo menor de un año, siendo éstas prescripciones médicas motivo de descanso efectivo para restablecer la salud, en el primer caso, o plena dedicación del beneficiario al cuidado del infante, en el segundo caso; podrán participar del proceso de selección, pero en las etapas relativas a la evaluación de competencias técnicas y entrevista de apreciación global del candidato, estarán impedidos por motivos legales de asistir el día de la citación, si se encontraren acogidos a licencia médica. Esta restricción no rige para aquellas licencias médicas relativas al descanso de maternidad.

El Fondo Nacional de Salud, en un marco de igualdad de condiciones, acoge todas las postulaciones recibidas, donde las capacidades diferentes no son impedimento de participación. Por ello, y a fin de contar con los medios adecuados de evaluación, se solicita a los postulantes indicar en la ficha de postulación si presentan alguna dificultad que pueda afectar la aplicación de las etapas de evaluación establecidas en estas bases.

Etapas del proceso de reclutamiento y selección:

Etapa	Ponderación
Evaluación Curricular	20%
Evaluación Experiencia Laboral	25%
Evaluación de Competencias Técnicas	25%
Evaluación Comité de Selección	30%

### VIII. Criterios de evaluación

#### a. Evaluación Curricular

Esta etapa tiene una ponderación del 20% dentro del total del proceso. El puntaje final de esta etapa corresponde a la sumatoria de los factores “Formación Educacional” y “Capacitación”. El puntaje mínimo de aprobación es de 26 puntos.

Serán consideradas todas las capacitaciones que posean una duración mínima de 8 horas cronológicas. En tanto, aquellas capacitaciones que no estén expresadas en horas y se expresen en días, se consideraran 8 horas cronológicas por día.

Factor	Criterio de evaluación	Puntaje	Puntaje Máx	Puntaje Min. para aprobar	Ponderador
Formación Educacional	Título profesional en el área de las Ciencias de la Administración de las Ciencias Sociales, Ingenierías (Comercial, Civil, Industrial) y de la Salud (Enfermera/o, Matrn/a, Kinesiólogo/a).	20	30	26	20%
	Poseer 4 o más capacitaciones relacionadas con el cargo, en los últimos 8 años.	10			
Capacitación	Poseer de 2 a 3 capacitaciones relacionadas con el cargo, en los últimos 8 años.	6			
	Poseer 1 capacitación relacionada con el cargo, en los últimos 8 años.	0			

Si el postulante presenta 2 o más capacitaciones en una misma temática, se contabilizará como 1 capacitación.

**b. Evaluación Experiencia Profesional**

Esta etapa tiene una ponderación del 25% dentro del total del proceso. El puntaje mínimo de aprobación es de 20 puntos.

Factor	Criterio de evaluación	Puntaje	Puntaje Máx	Puntaje Min. para aprobar	Ponderador
Experiencia profesional	Experiencia profesional superior a 4 años en instituciones públicas o privadas, deseable experiencia en funciones similares a las indicadas en el punto IV de la presente base.	30	30	20	25%
	Experiencia profesional entre 2 y 4 años en instituciones públicas o privadas, deseable experiencia en funciones similares a las indicadas en el punto IV de la presente base.	20			
	Experiencia profesional inferior a 2 años en instituciones públicas o privadas.	0			

**c. Evaluación Competencias Técnicas**

La etapa tiene una ponderación del 25% dentro del total del proceso. Consiste en la evaluación de competencias técnicas al cargo específico, de acuerdo al perfil señalado en las presentes bases. El puntaje mínimo de aprobación es de 20 puntos.

Factor	Criterio de evaluación	Puntaje	Puntaje Máx	Puntaje Min. para aprobar	Ponderador
Competencia Técnica	El puntaje obtenido es sobre un 80% de aprobación en prueba técnica.	30	30	20	25%
	El puntaje obtenido es sobre el 70% y 80% de aprobación en prueba técnica.	25			
	El puntaje obtenido es entre un 60% y un 70% de aprobación en prueba técnica.	20			
	El puntaje obtenido es menor al 60% de aprobación en prueba técnica.	0			

Dada la actual situación sanitaria del país, la etapa de evaluación de competencias técnicas se realizará de manera virtual a través de las herramientas disponibles para ello (Aula Virtual Fonasa), notificándose a través del correo electrónico declarado en la postulación, el día y hora en que se realizarán dichas evaluaciones.

La prueba técnica tendrá los siguientes contenidos:

1. Estructura de la Red Pública y Privada.
2. Ley GES.
3. Segundo Prestador.
4. Sistema de Gestión de Solicitudes Ciudadanas.
5. Modalidad de Atención Institucional y Modalidad Libre Elección.
6. Condonaciones de Deuda.

Esta evaluación ponderará con un 60% los conocimientos técnicos para el cargo a través de preguntas de selección múltiple y/o Verdadero/Falso, con un 10% la resolución de un ejercicio práctico en Excel y con un 30% el análisis de un caso.

Los 5 más altos puntajes que se obtengan como resultado de la prueba técnica pasarán a la etapa de Apreciación Global del Candidato; en caso de que exista empate entre el lugar 5 y posteriores, todos pasarán a dicha evaluación.

**d. Apreciación global del candidato(a)**

Esta etapa tiene una ponderación final del 30% y consiste en la realización de una entrevista individual de valoración global, efectuada por el Comité de Selección, los cuáles evaluarán de acuerdo a la tabla que a continuación se presenta, siendo el puntaje mínimo de aprobación de 20 puntos.

Factor	Criterio de evaluación	Puntaje	Puntaje Máx	Puntaje Min. para aprobar	Ponderador
Apreciación global del candidato(a)	Candidato(a) se ajusta al cargo.	40	40	20	30%
	Candidato(a) se ajusta con observaciones al cargo.	20			
	Candidato(a) no se ajusta al cargo.	10			

Dada la actual situación sanitaria del país, la etapa de “Apreciación global del candidato”, se realizará de manera virtual a través de las herramientas disponibles para ello ( Zoom, Meet, etc), notificándose a través del correo electrónico declarado en la postulación, el día y hora en que se realizarán dichas evaluaciones.

Una vez finalizado el proceso de selección respectivo, el comité de selección propondrá a la autoridad facultada para adoptar la decisión final, un listado, de elegibles con los más altos puntajes finales de idoneidad del proceso, con un mínimo de un postulante si lo hubiere, y un máximo de cinco candidatos para la vacante a proveer. Será de facultad de la autoridad realizar una nueva entrevista a los postulantes idóneos de requerirlo. Y si ninguno de ellos resultará elegido, la autoridad señalada podrá ordenar fundadamente un nuevo proceso de reclutamiento y selección externo, por única vez.

## IX. Documentación a presentar

- Ficha de Postulación (anexo 1)
- Curriculum Vitae Libre.
- Fotocopia simple de Certificado de Título Profesional.
- Fotocopia simple de Certificados de Capacitación.
- Certificado del empleador (actual y/o anterior RRHH) que acredite experiencia profesional (Se sugiere Anexo 2). Para estos efectos, el (los) certificado(s) debe(n) contener:
  - ✓ Identificación de la Institución/Empresa, nombre del postulante, la especificación del(los) cargo(s) ocupados(s), inicio y fin del período de desempeño (día, mes, año), nombre completo y firma de quién lo extiende, además del timbre de la organización que certifica. Idealmente deberá indicar teléfono y/o correo electrónico de contacto de la persona que certifica.
  - ✓ o No se considerará documento válido para acreditar experiencia: Certificados extendidos por el mismo postulante, currículum vitae, Resoluciones de nombramiento, contratos de trabajo, finiquitos, boletas de honorarios, certificado de cotizaciones previsionales, cartas de recomendación, liquidaciones de sueldo, link o copia de páginas web en donde aparezca el postulante o trabajos realizados por él, correos electrónicos que hagan mención a trabajos/proyectos realizados o cualquier otro documento que no se ajuste a lo indicado en el párrafo precedente.

## X. Plazo de Recepción de Postulaciones

Las postulaciones (currículum vitae y antecedentes) deben ser remitidas por correo electrónico a [proa@fonasa.cl](mailto:proa@fonasa.cl) hasta las 16:00 hrs. del día 29 de junio de 2021, indicando en asunto **Postulación Profesional Apoyo Departamento Comercialización y Gestión Financiera - DZCS.**

### Importante:

Los correos electrónicos de postulación de deben superar los 2MB Si es necesario, se deberá enviar más de un correo de postulación para asegurar la correcta recepción de la información.

CALENDARIO DE SELECCIÓN		
Difusión del Proceso de Selección	Correo <a href="mailto:avisogestionpersonas@fonasa.cl">avisogestionpersonas@fonasa.cl</a>	16.06.2021 al 29.06.2021
Recepción postulaciones	Correo <a href="mailto:proa@fonasa.cl">proa@fonasa.cl</a>	16.06.2021 al 29.06.2021
Evaluación Curricular	Depto. Gestión y Desarrollo de las Personas DZCS	30.06.2021 al 02.07.2021
Evaluación Técnica	Depto. Gestión y Desarrollo de las Personas DZCS	05.07.2021 al 07.07.2021
Apreciación global del candidato(a)	Comité de Selección	08.07.2021 al 12.07.2021
Selección del Postulante	Director Zonal Centro Sur	13.07.2021 al 14.07.2021

**ANEXO N° 1**  
**FICHA DE POSTULACIÓN**

**PROCESO DE SELECCIÓN A CONTRATA DEL FONDO NACIONAL DE SALUD.**

**1. ANTECEDENTES DEL POSTULANTE**

Nombres: \_\_\_\_\_

Apellidos: \_\_\_\_\_

Correo electrónico autorizado para el presente proceso: \_\_\_\_\_

Teléfono particular: \_\_\_\_\_ Teléfono Móvil: \_\_\_\_\_

Otros teléfonos de contacto: \_\_\_\_\_

**2. IDENTIFICACION DE LA POSTULACIÓN**

PLANTA	GRADO	UNIDAD	LOCALIDAD O COMUNA	CARGO

**3. ANTECEDENTES VARIOS**

3.1 Presenta alguna discapacidad: SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

La presente postulación implica mi aceptación integra a las condiciones del presente Proceso de Selección, a las cuales me someto desde ya.

Declaro asimismo, mi disponibilidad real para desempeñarme en el Fondo Nacional de Salud.

\_\_\_\_\_  
FIRMA

Fecha: \_\_\_\_\_

**ANEXO Nº 2**  
**CERTIFICADO EXPERIENCIAL LABORAL ESPECÍFICA**

Quien suscribe, certifica que \_\_\_\_\_, RUT \_\_\_\_\_, se ha desempeñado, en las funciones específicas que más abajo se detallan, durante el tiempo que se indica.

<b>FUNCIÓN</b> (indicar en detalle las responsabilidades ejercidas durante el periodo)	Desde día/mes/año	Hasta día/mes/año

Se extiende el presente certificado, que tiene el carácter de declaración jurada simple, a solicitud de dicho(a) postulante, para los fines de acreditar experiencia específica, antecedente que servirá de base para evaluar su postulación al Proceso de Selección a Contrata en el Fondo Nacional de Salud.

FIRMA JEFATURA: \_\_\_\_\_

NOMBRE: \_\_\_\_\_

RUT: \_\_\_\_\_

Lugar, fecha \_\_\_\_\_